



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA

**14631**

*Exposición pública del Proyecto de explotación y del Reglamento del servicio público de recogida conjunta de residuos domésticos en los términos municipales de Ferreries y Es Migjorn Gran*

Mediante el presente anuncio se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca ha aprobado inicialmente el Proyecto de explotación y el Reglamento del servicio público conjunto de recogida de residuos domésticos en los términos municipales de Ferreries y Es Migjorn Gran.

Para continuar con su tramitación, se hace público que el expediente, que incluye la memoria, proyecto de establecimiento propiamente dicho, el estudio económico y financiero, y el Reglamento de funcionamiento del servicio, permanecerá a disposición del público en la Sede del Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca ( Plaça Biosfera, 5 de Maó) por un plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para que las personas y entidades interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas. Así mismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares que de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial del reglamento se entenderá definitivamente aprobado y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Maó 14 agosto 2014

**El President**

Fernando Villalonga Bordes

